I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0000512 /2009

Cerrillos, 30 MAR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1911/2009; el Ordinario N°400/272/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/071/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir Nº702/7292/2008; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Richard Alejandro Garrido Guerra,** R.U.T N°16.916.293-K, la suma de $19.531.-(diecinueve mil quinientos treinta y un mil pesos), por desistimiento en el trámite de obtención de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/ pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Interesado
Secplan